



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## BOLETÍN OFICIAL

Número 81

Cuarta Legislatura

Sevilla, 19 de mayo de 1995

### SUMARIO

#### 1. TEXTOS APROBADOS

##### 1.1 Leyes y otras normas

Ley 4-94/PPL-000187, relativa a la modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de An-

dalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de abril de 1995.

4.501

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

##### 2.7 Preguntas

##### 2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000172, relativa a la incorporación laboral y social de personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre la situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995.

4.502

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002351, relativa a la desaparición de OCAER en Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.503

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002400, relativa a las deudas de Multiexclusiva de Publicidad con RTVA, formulada por los Ilmos.

Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.503

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002402, relativa a la reunión con García Candau para el nombramiento de Director de Canal Sur Televisión, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.504

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002403, relativa a la promoción del aceite de oliva en RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.504

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002426, relativa a la presunta plaga de parásitos en el hospital Punta Europa, de Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

4.505

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002427, relativa al nuevo centro de día para mayores en Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	4.506	(Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	4.511
Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002455, relativa al seguimiento de la matriculación de alumnos en centros de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.506	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002429, relativa a los programas de información y educación para la prevención del sida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	4.512
Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002514, relativa al impacto ambiental de las obras de encauzamiento del río Guadalhorce, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.507	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002430, relativa a las residencias para jóvenes estudiantes y trabajadores/as desplazados/as, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	4.512
Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002521, relativa a la vigilancia y control de las líneas de transportes Ferron-Coín, que cubren la línea Ronda-Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.507	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002431, relativa al problema sanitario del sida en la juventud, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	4.513
Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-001603, relativa a la visita del Comisario de Agricultura de la UE a Andalucía, en pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002543, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.	4.508	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002432, relativa al estado de deterioro de la iglesia de San Antonio Abad, de Pruna (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.	4.514
Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002608, relativa a la delegación de competencias urbanísticas, Decreto 77/1994, Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	4.508	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002456, relativa a la utilización y usos del puerto de Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.514
Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002614, relativa al centro de asistencia de la Cruz Roja para drogodependientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.	4.509	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002464, relativa a la construcción de un puente sobre el río Genil en Loja, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	4.515
<b>2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito</b>		Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002475, relativa al cierre en la tarde de domingos y festivos del centro de día de la tercera edad de Morón de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.	4.515
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002350, relativa a la autovía Jaén-Torredonjimeno, a su paso por la localidad de Torre del Campo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.509	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002503, relativa al sellado y acondicionamiento del vertedero de Málaga y su recuperación para el uso público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Enrique Linde Cirujano, D. Francisco Oliva García, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, D. Juan Martos Morillas y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	4.516
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002389, relativa a las obras en la carretera C-328, de la provincia de Jaén, a su paso por Jimena y Bédmar y Garcéz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.510	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002520, relativa a la circunvalación de Chiclana (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.516
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002413, relativa a la problemática de la estación AVE de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.	4.511	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002522, relativa a unas viviendas en Periana (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.517
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002428, relativa a la implantación de la LOGSE en el centro de Enseñanzas Medias La Zagra, de Huéscar		Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002539, relativa a las viviendas de la Junta de Andalucía destinadas a altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.518

<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002609, relativa al cumplimiento del programa Ciudades del Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.518	<p>queológica de Los Millares (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.523
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002610, relativa a la segregación de San José del Valle, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.519	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002620, relativa a un <i>cámping</i> en Las Menas, Serón (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.524
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002611, relativa a las prácticas de titulados universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.519	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002621, relativa a la puesta en funcionamiento de centros de prevención de la prostitución en Almería y provincia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.524
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002612, relativa a la situación del concurso de adjudicación para el tratamiento de residuos biosanitarios en Andalucía para 1995, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.520	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002622, relativa a los centros de atención a madres jóvenes en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.525
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002613, relativa al hospital de los Marqueses de Linares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.520	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002623, relativa a los programas de Garantía Social en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.525
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002615, relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Universidad de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.521	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002624, relativa a las medidas previstas en el Centro de Actividades Náuticas de la barriada de La Paz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.526
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002616, relativa a los convenios entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería en materia de museos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.521	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002625, relativa a las obras de mejora de la C-334, Arcos de la Frontera-Espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.527
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002617, relativa a la cobertura de plazas de profesores especialistas en Lengua Extranjera, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.522	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002626, relativa al complejo Ciudad del Mar, en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.527
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002618, relativa al nombramiento de la directora de la escuela taller José Oliva, de Adra (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.523	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002627, relativa a los módulos profesionales ofertados en la provincia de Sevilla en el curso 1994-95, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.528
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002619, relativa a las actuaciones en la zona ar-</p>			

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Habilitación del lunes, día 10 de abril de 1995, para la celebración de sesión de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía.

4.528

Habilitación del lunes, día 24 de abril de 1995, para la celebración de sesión de la Comisión de Economía, Industria y Energía.

4.528

Habilitación del lunes, día 24 de abril de 1995, para la celebración de sesión de la Comisión de Gobernación y Justicia.

4.529

#### 3.2 Actividad parlamentaria

##### 3.2.3 Convocatorias

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-94/APC-004856, 4-94/APC-004924 y 4-95/APC-000786, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-

0220395, sobre la situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995.

4.529

Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002179, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de informar sobre la evolución presupuestaria durante los tres primeros meses de 1995 y sobre las peculiaridades de la ejecución presupuestaria como consecuencia del Decreto de prórroga del Presupuesto de 1994, con ruego de información previa por escrito relacionada con el objeto de la comparecencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Aurelio Romero Girón, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez Alcázar-Ocaña, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

4.529

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002444, del Director económico y financiero de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de explicar la liquidación presupuestaria de RTVA en el ejercicio de 1994, así como la situación presupuestaria actual, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.530

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002461, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la política en orientación escolar, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Leocadio Fernández García y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.530

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002462, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la política de educación de personas adultas en Andalucía, en relación con la aplicación de la LOGSE, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Leocadio Fernández García y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.530

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002463, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la aplicación de la LOGSE (plantillas, presupuestos, modelos de centros, red de centros...), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Leocadio Fernández García y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.530

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002468, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Política Territorial, a fin de informar sobre los fuegos ocurridos en el Campo de Gibraltar en lo que va del año 1995, en los términos de Algeciras, Tarifa y Los Barrios; sus causas, responsabilidades y análisis del papel de la Agencia de Medio Ambiente en cuanto a su papel tutelar y de prevención del Parque de los Alcornocales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan José Matarí Sáez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

4.531

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002469, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública de

RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la cobertura informativa que desarrollarán las sociedades de la Empresa Pública Radiotelevisión de Andalucía en la precampaña y campaña electoral de las elecciones municipales del 28 de mayo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

4.531

Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002470, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que dé su opinión acerca del informe de la Cámara de Cuentas sobre la cuenta general del SAS de 1993, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Guillermo García Trenado y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

4.531

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002493, del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre las viviendas que dispone la Junta de Andalucía destinadas a residencia de altos cargos, de los criterios seguidos para la compra o alquiler de los inmuebles y del procedimiento que se sigue para la adjudicación de los mismos a los altos cargos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Aurelio Romero Girón, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

4.531

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002545, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar del grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el Debate General de pesca, celebrado el 13 de diciembre de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.532

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002575, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar de las causas del retraso en el libramiento de los compromisos presupuestarios a los centros concertados de Educación Especial de Andalucía desde septiembre de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

4.532

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002576, del presidente del consejo de administración de Cartuja 93 ante la Comisión para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95, para que explique la evolución del proyecto estatal de Parque Tecnológico, los cambios que se han producido o puedan producirse en relación al mencionado proyecto y una detallada relación de las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha encaminadas a dar viabilidad a dicho proyecto, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

4.532

Decaimiento de la solicitud de comparecencia 4-95/APP-001261, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con el fin de que informe y valore el reciente Pacto Andaluz por el Empleo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. José Román Clemente, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José

Antonio Bello Marchante, D. Luis Domínguez Bonet, D. Leocadio Fernández García y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre la situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995. 4.533

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-002453, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el grado de cumplimiento del Plan Andaluz de Servicios Sociales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. María Mesones Galán, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Leocadio Fernández García, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. José Román Clemente, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.533

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-002472, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin de que informe sobre las actuaciones en materia de protección y fomento del patrimonio histórico de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrégalo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Leocadio Fernández García, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. José Román Clemente, D. Luis Carlos Rejón Gieb, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Andrés Cuevas González, D. Juan Vicente Acuña Alonso y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.533

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-002515, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el grado de cumplimiento del Plan Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Leocadio Fer-

nández García y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.533

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-002541, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para informar sobre el grado de cumplimiento de las diversas resoluciones relativas a la sequía aprobadas en la sesión plenaria de los días 7 y 8 de febrero de 1995, presentada por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento. 4.534

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-002542, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para informar acerca del convenio de cooperación entre la Junta de Andalucía y Renfe para la prestación de servicios ferroviarios de viajeros regionales, ante la importancia que el mismo tiene para el mantenimiento de las comunicaciones ferroviarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento. 4.534

Decaimiento de la solicitud de convocatoria de una sesión plenaria 4-95/DG-0001254, para celebrar un Debate General, con ulterior presentación de Propuestas de Resolución, sobre la situación del empleo en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan José Matarí Sáez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Moledano, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Pedro María Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, D. José Torres Hurtado, D. Fernando Cabezón Ruiz, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre la situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995. 4.534

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.1 Leyes y otras normas

#### **SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de abril de 1995*

4-94/PPL-000187

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Ley 4-94/PPL-000187, relativa a la modificación de la Ley 2/1989,

de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de abril de 1995.

Sevilla, 11 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**Ley sobre la modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La importancia e interés que tienen para el futuro de Andalucía la protección y conservación de los espacios naturales protegidos andaluces exigen garantizar la pluralidad, representatividad e independencia de los Presidentes de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales andaluces.

**Artículo único.**

Se modifica el artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, con el siguiente texto:

*Artículo 20*

1. Cuando el espacio inventariado haya sido declarado Parque Natural en virtud de la presente Ley, reglamentariamente se creará la Junta Rectora como órgano colegiado de participación con la Agencia de Medio Ambiente, con funciones de control, vigilancia y participación ciudadana en el cumplimiento de la legalidad ambiental y de la preservación de la finalidad ecológica y social del espacio protegido. La Junta Rectora velará por el cumplimiento del correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
2. El Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Parlamento de Andalucía a propuesta de los distintos Grupos Parlamentarios, entre personas de reconocida autoridad y prestigio en materia de conservación y protección de la naturaleza y la defensa de los valores naturales, sociales y culturales de las zonas protegidas. La elección será por mayoría absoluta en primera votación, y por mayoría simple en las sucesivas votaciones. El mandato del Presidente de la Junta Rectora será de cuatro años, pudiendo ser cesado por votación mayoritaria del Parlamento de Andalucía. Ningún candidato podrá optar a más de dos mandatos consecutivos.
3. a) La Junta Rectora estará en todo caso constituida por:
  - El Presidente de la Junta Rectora.
  - El Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación o un representante designado por el mismo.
  - El Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente o un representante designado por el mismo.
  - El Director Conservador.
  - El Gerente de la Gerencia de Fomento del Parque.
  - Un representante de cada Diputación Provincial afectada.
  - Cinco representantes de los municipios cuyo término municipal, o parte de él, esté situado o se encuentre dentro de los límites del Parque Natural. En aquellos Parques Naturales donde se supere el número de cinco municipios se nombrará un representante más por cada fracción de cinco. Estos representantes serán nombrados entre los municipios afectados.
  - Dos representantes de las universidades andaluzas designados por éstas.
  - Un representante de las organizaciones empresariales de la zona.
  - Un representante de las organizaciones agrarias de la zona.
  - Dos representantes de las organizaciones sindicales de la zona.
  - Dos representantes de los cazadores de la zona.
  - Dos representantes de las organizaciones ecologistas de ámbito estatal o regional.

- Dos representantes de organizaciones ecologistas con presencia en la zona.
- Un representante de las asociaciones de vecinos de los municipios comprendidos dentro del Parque.
- Tres miembros de pleno derecho designados por la Junta Rectora.

b) En el caso de las asociaciones vinculadas al entorno del Parque Natural, se primará a aquellas con mayor representatividad y presencia en la zona, intentado que los representantes de las mismas tengan su residencia en los municipios afectados.

*Disposición adicional*

Los puntos 2 y 3 del texto primitivo de la Ley 2/1989 pasan a ser los puntos 4 y 5.

*Disposición transitoria*

1. El Pleno del Parlamento nombrará a los Presidentes de las Juntas Rectoras en los dos meses posteriores a la entrada en vigor de esta ley.
2. Las nuevas Juntas Rectoras se constituirán en los dos meses posteriores a la fecha de entrada en vigor de esta ley.
3. En tanto se produce la constitución de las nuevas Juntas Rectoras, continuarán funcionando las actualmente constituidas.

*Disposición derogatoria*

Quedan derogados los artículos 4, 5 y 6, así como el anexo del Decreto 11/1990, de 30 de enero.

*Disposición final*

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN****2.7 Preguntas****2.7.2 Preguntas orales en Comisión**

**SOBRE LA INCORPORACIÓN  
LABORAL Y SOCIAL DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD**

**Decaimiento**  
4-95/POC-000172

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre la si-

tuación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado declarar por subsumida la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000172, relativa a la incorporación laboral y social de personas con discapacidad, formulada por el la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, y, por su virtud, tenerla por decaída.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA DESAPARICIÓN DE OCAER EN CÁDIZ**

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera  
Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los  
Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POC-002351

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002351, relativa a la desaparición de OCAER en Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Social, relativa a la desaparición de OCAER en Cádiz.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Oficina de Asesoramiento a Emigrantes Retornados desaparece de la provincia de Cádiz a finales del año 1993.

Este, que es el único punto de encuentro para muchos/as andaluces/zas, en el que se facilita información respecto a sus asuntos pendientes con otros países (pensiones, temas laborales, etc.), es, pues, fundamental para mantener informado a este colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **Preguntas**

¿Cuáles han sido las causas del cierre de la Oficina de Convenios Internacionales en la provincia de Cádiz?

¿Hay intención de volver a abrir dicha oficina en nuestra provincia?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ángela Aguilera Clavijo.

## **SOBRE LAS DEUDAS DE MULTIEXCLUSIVA DE PUBLICIDAD CON RTVA**

**Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción  
Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García,  
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POC-002400

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002400, relativa a las deudas de Multiexclusiva de Publicidad con RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de RTVA y sus de Sociedades Filiales, relativa a las deudas de Multiexclusiva de Publicidad con RTVA.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la liquidación presupuestaria de 1994 aparecía una fuerte deuda en su pasivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**Preguntas**

¿Cuál era exactamente la deuda de Multiexclusiva con RTVA a 31 de diciembre de 1994?

¿Qué pagos ha realizado desde entonces esa empresa, fecha y cuantía?

¿Qué penalizaciones ha tenido esta empresa por incumplimientos de su contrato?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo y  
Leocadio Fernández García.

**SOBRE LA REUNIÓN CON GARCÍA  
CANDAU PARA EL NOMBRAMIENTO  
DEL DIRECTOR DE CANAL SUR  
TELEVISIÓN**

**Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POC-002402

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002402, relativa a la reunión con García Candau para el nombramiento del Director de Canal Sur Televisión, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación ante la Comisión de RTVA y de sus Sociedades Filiales, relativa a la reunión con García Candau para el nombramiento del Director de Canal Sur Televisión.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos tenido conocimiento de encuentros del Director General de RTVA con el Director de RTVE para hablar del futuro nombramiento del Director de Canal Sur Televisión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**Pregunta**

¿Cuáles han sido los contenidos de dichas reuniones y por qué se recurre a la opinión de García Candau?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo y  
Leocadio Fernández García.

**SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ACEITE  
DE OLIVA EN RTVA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POC-002403

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002403, relativa a la promoción del aceite de oliva en RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del

G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Control de RTVA y de sus Sociedades Filiales, relativa a la promoción del aceite de oliva en RTVA.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aceite de oliva es uno de los productos esenciales para la dieta mediterránea, tan necesaria para la salud de los consumidores.

Andalucía es la mayor productora de este extraordinario fruto del olivar, destacando provincias como Jaén, Córdoba y Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Pregunta

¿Existe o va a existir algún plan por parte de Canal Sur Televisión para dar a conocer la excelencia del aceite de oliva, así como sus beneficios para la salud de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Leocadio Fernández García.

## SOBRE LA PRESUNTA PLAGA DE PARÁSITOS EN EL HOSPITAL PUNTA EUROPA, DE ALGECIRAS

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POC-002426

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el ar-

tículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002426, relativa a la presunta plaga de parásitos en el Hospital Punta Europa, de Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la presunta plaga de parásitos en el Hospital Punta Europa, de Algeciras.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace escasos días, por una denuncia efectuada por UGT a través de su federación de servicios públicos, se ha tenido conocimiento de la existencia de parásitos en la planta de Cirugía del hospital Punta Europa, de Algeciras.

Aunque, y de forma inmediata, tal denuncia ha sido desmentida de forma categórica y rotunda por el director gerente de este centro, no es menos cierto que se ha provocado una alarma importante en la población de la ciudad, a la que es necesario explicitar esta cuestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Es infundada la denuncia efectuada sobre la existencia de parásitos?

¿Está en condiciones de afirmar el SAS que a través de los servicios de desinfección se garantiza la erradicación de parásitos en el hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar y  
Antonio Sanz Cabello.

## **SOBRE EL NUEVO CENTRO DE DÍA PARA MAYORES EN ALGECIRAS**

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POC-002427

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002427, relativa al nuevo centro de día para mayores en Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al nuevo centro de día para mayores en Algeciras.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La futura construcción de un nuevo centro de día de la Federación de Centros Asociados para Mayores (FACAM), después de los cambios producidos en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales y las declaraciones contradictorias de la nueva Delegada Provincial de Cádiz, corre el peligro de no ver la luz en los términos inicialmente acordados.

No es nuestro deseo que los criterios y acuerdos establecidos por la Junta de Andalucía en beneficio de nuestros mayores se vean tambaleados por la descoordinación existente dentro de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### **Preguntas**

¿Tiene la intención la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía de cumplir los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de Algeciras y la Federación de Centros Asociados para Mayores para la

construcción de un nuevo centro de día para mayores en dicha localidad?

En caso afirmativo, ¿para cuándo está prevista su apertura, plazos de ejecución y dotación presupuestaria de este centro?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello y  
Jorge Ramos Aznar.

## **SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DE CÁDIZ**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POC-002455

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002455, relativa al seguimiento de la matriculación de alumnos en centros de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura, relativa al seguimiento de la matriculación de alumnos en centros de Cádiz.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Estudios realizados sobre la actuación que los centros privados concertados de la ciudad de Cádiz vienen siguiendo en cuanto a la aplicación de la normativa sobre matri-

culación en los niveles de Enseñanza Primaria y EGB aportan elementos que razonablemente ponen de manifiesto un reiterado incumplimiento de la misma y una evidente ocultación de datos, tales como número de plazas y vacantes en esos niveles educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué conocimiento tiene la Consejería respecto al cumplimiento por los centros privados concertados de la ciudad de Cádiz de la normativa vigente en materia de escolarización y matriculación?

¿Qué actuaciones se han realizado o, en su defecto, piensa realizar al efecto?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Juan Vicente Acuña Alonso.

## SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO GUADALHORCE

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/POC-002514

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002514, relativa al impacto ambiental de las obras de encauzamiento del río Guadalhorce, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, relativa al impacto ambiental de las obras de encauzamiento del río Guadalhorce.

### Preguntas

¿Ha sido realizada la declaración de impacto ambiental de las obras de encauzamiento del río Guadalhorce?

¿Cuál ha sido la calificación de dicha declaración?

¿Qué medidas correctoras se han estimado?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Francisco Garrido Peña y  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

## SOBRE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTES FERRON-COÍN, QUE CUBREN LA LÍNEA RONDA-MÁLAGA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/POC-002521

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002521, relativa a la vigilancia y control de las líneas de transportes Ferron-Coín, que cubren la línea Ronda- Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, relativa a la vigilancia y control de las líneas de transportes Ferron-Coín, que cubren la línea Ronda-Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de viajeros por carretera Ferron-Coín cubre la ruta Málaga-Ronda en exclusiva. Esta empresa está causando innumerables quejas a los usuarios de dichos transportes públicos, tanto por sus retrasos como por sus características técnicas. A ello se une el hecho, quizá poco controlable, pero sí importante, por lo que incide en la crispación de los usuarios, de mala atención a los viajeros, por lo que las quejas son frecuentes.

Un último hecho se registró cuando, tras reventar una rueda en la carretera, se comprobó el estado de la misma por parte de los pasajeros, así como la certificación de la Inspección Técnica de Vehículos caducada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Qué mecanismos de control tiene la Consejería de Obras Públicas y Transportes de estas líneas de viajeros a través de sus Delegaciones Provinciales?

¿Tiene constancia de estos hechos, así como de su denuncia a través de los medios de comunicación?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo al respecto?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra,  
Rafael Rodríguez Bermúdez,  
Juan Francisco Gutiérrez Vilches y  
Andrés Cuevas González.

## SOBRE LA VISITA DEL COMISARIO DE AGRICULTURA DE LA UE A ANDALUCÍA

**Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión**  
4-95/POC-002543

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-001603, relativa a la visita del Comisario de Agricultura de la UE a Andalucía, en Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002543.

La Mesa de la Cámara, así mismo, ha acordado que la

tramitación de la citada Pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS URBANÍSTICAS, DECRETO 77/1994, ALGECIRAS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POC-002608

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002608, relativa a la delegación de competencias urbanísticas, Decreto 77/1994, Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la delegación de competencias urbanísticas, Decreto 77/1994, Algeciras.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 23 de septiembre del pasado año, el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, en sesión plenaria, aprobó por unanimidad de todos los concejales presentes (25) el solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la delegación de competencias urbanísticas previstas en el título II del Decreto 77/1994, de 5 de abril.

Transcurridos casi cuatro meses desde la recepción por esa Consejería del acuerdo de la sesión plenaria mencionada, aún no ha habido pronunciamiento sobre la delegación de competencias urbanísticas solicitada, lo que está ocasionando importantes perjuicios a la ciudad de Algeciras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Cuál es la causa de la tardanza de la Consejería en dar respuesta a esta solicitud?

¿Es consciente el señor Consejero de la perturbación que está causando con tal actitud a la gestión urbanística de la ciudad de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

## SOBRE EL CENTRO DE ASISTENCIA DE LA CRUZ ROJA PARA DROGODEPENDIENTES

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POC-002614

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002614, relativa al centro de asistencia de la Cruz Roja para drogodependientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al centro de asistencia de la Cruz Roja para drogodependientes.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de asistencia a los drogodependientes que tiene la Cruz Roja de Málaga se encuentra en una situación precaria en cuanto a su continuidad.

La institución de Cruz Roja pretende cerrarlo aduciendo falta de medios propios, añadiéndole, en el caso de Málaga, falta de ayuda por parte de la Junta.

Este centro tiene abierta ficha a más de mil quinientos drogodependientes y además es el único centro asistencial gratuito en la ciudad.

Posee unas estipulaciones económicas que no siempre pueden ser satisfechas por los enfermos y sus familiares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué medidas piensa tomar la Junta para evitar el cierre de este centro?

¿Qué acciones piensa arbitrar para asegurar la continuidad de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Concepción Toledano del Valle-Inclán.

### 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

## SOBRE LA AUTOVÍA JAÉN-TORREDONJIMENO, A SU PASO POR LA LOCALIDAD DE TORRE DEL CAMPO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PE-0002350

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002350, relativa a la autovía Jaén-Torredonjimeno, a su paso por la localidad de Torre del Campo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la autovía Jaén-Torredonjimeno, a su paso por la localidad de Torre del Campo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La autovía Jaén-Torredonjimeno ha supuesto para las localidades por cuyos términos municipales transcurre y, en general, para la comarca una obra fundamental para propiciar la comunicación y las posibilidades de desarrollo económico de la zona.

Sin embargo, la citada obra presenta, a la altura de la localidad de Torre del Campo, una serie de deficiencias, carencias y problemas que a continuación se detallan:

En principio, el proyecto inicial de la obra, en lo que se refiere al puente de acceso oeste de Torre del Campo a la autovía, ubicaba a éste en prolongación con el paseo de la estación de la citada localidad, lo que evitaba la aparición de la curva de alta peligrosidad que hoy existe, originada por el traslado de dicho puente alrededor de ciento cincuenta metros en dirección este. De la ubicación inicial de este acceso dan fe tanto el proyecto de revisión de las normas subsidiarias de planeamiento de Torre del Campo como el arranque de olivos en su día efectuado.

Por otra parte, las vías de servicio de la autovía a su paso por Torre del Campo –vitales para la comunicación de un municipio eminentemente rural con la campiña– presentan un firme inaceptable desde cualquier punto de vista al haberse trazado sobre la tierra de labor, sin la aplicación de zahorra ni de ningún tipo de material que las compacte. Además de ello, la vía de servicio norte está cortada a la altura de un arroyo que, además de reducir considerablemente su utilidad, añade peligrosidad al no encontrarse siquiera ello señalizado.

Finalmente, el antes citado acceso a la autovía presenta una serie de grietas de profundidad, anchura y longitud considerables, lo que parece inexplicable en una obra de reciente finalización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Cuáles son las causas que motivaron la modificación del trazado inicial del puente de acceso oeste de Torre del Campo a la autovía Jaén-Torredonjimeno?

¿Qué valoración hace la Consejería de dicha modificación?

¿Tiene previsto la Consejería realizar alguna actuación tendente a mejorar el firme de las vías de servicio de la referida autovía?

¿A qué se debe la aparición de grietas de profundidad, grosor y longitud considerables en el acceso oeste de Torre del Campo a la autovía, tratándose de una obra relativamente

reciente? ¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para subsanar esta grave anomalía?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Leocadio Fernández García.

**SOBRE LAS OBRAS EN LA  
CARRETERA C-328, DE LA  
PROVINCIA DE JAÉN, A SU PASO  
POR JIMENA Y BÉDMAR Y GARCÍEZ**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PE-0002389

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002389, relativa a las obras en la carretera C-328, de la provincia de Jaén, a su paso por Jimena y Bédmar y Garcíez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obras en la carretera C-328, de la provincia de Jaén, a su paso por Jimena y Bédmar y Garcíez.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La carretera comarcal 328, de la provincia de Jaén, recorre una zona muy significativa de la comarca de Sierra Mágina, comunicando entre sí a municipios tales como Mancha Real, Torres, Jimena, Albánchez y Bédmar y Garcíez.

Esta vía de comunicación también da salida a dichos

municipios hacia la capital de la provincia, así como con el resto del territorio provincial y andaluz.

La carretera C-328 mantiene tramos cuyas obras no están concluidas, haciendo muy peligroso el tránsito por ellos, y obligando a que los habitantes de Bédmar y García hayan anunciado sus protestas por lo que supone para ellos el que dichas obras estén sin finalizar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Cuáles son los motivos por los que aún quedan sin finalizar algunos tramos de la carretera C-328, de la provincia de Jaén, a su paso por Jimena y Bédmar y García?

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería para que las obras de dicha carretera queden totalmente finalizadas en el menor tiempo posible?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Leocadio Fernández García.

## SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA ESTACIÓN AVE DE CÓRDOBA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco  
Herrera y dos Diputados más, del G.P. Coalición  
Andalucista*  
4-95/PE-0002413

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002413, relativa a la problemática de la estación AVE de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pre-

gunta con ruego de contestación escrita, relativa a la problemática de la estación AVE de Córdoba.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La recientemente inaugurada estación AVE de Córdoba tiene en su corta existencia una nutrida relación de quejas de los usuarios, sensiblemente superior a la que se producía en la antigua estación. Las largas colas motivadas por una menor plantilla de información, entre otros aspectos, deterioran la imagen de las nuevas instalaciones.

Estas anomalías, originadas por la reducción de plantilla, contrastan con la situación de expectativa e incertidumbre en la que se encuentran 38 trabajadores de la UN de Centros de Servicios y de Viajes que estaban adscritos a la estación antigua. Los considerados "excedentarios", mientras los usuarios se quejan de los servicios que reciben, esperan ser adscritos a otras UN en función de existencias de vacantes de su categoría o de otra afín.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la situación planteada en la estación AVE de Córdoba y que afecta a 38 trabajadores? ¿Y del grado de satisfacción de sus usuarios?

¿Piensa realizar el Consejo de Gobierno alguna gestión ante Renfe para subsanar las deficiencias detectadas y, al mismo tiempo, encontrar una solución satisfactoria a los 38 trabajadores considerados "excedentarios" por la UN AVE de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,  
Pedro Pacheco Herrera,  
Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y  
Antonio Moreno Olmedo.

## SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOGSE EN EL CENTRO DE ENSEÑANZAS MEDIAS LA ZAGRA, DE HUÉSCAR

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González  
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002428

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002428, relativa a la implantación de la LOGSE en el centro de Enseñanzas Medias La Zagra, de Huéscar (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la implantación de la LOGSE en el centro de Enseñanzas Medias La Zagra, de Huéscar (Granada).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo conocimiento de la intención de la implantación de la LOGSE en el centro de Enseñanzas Medias La Zagra, de Huéscar, en la provincia de Granada --anteriormente instituto de Bachillerato--, es preciso conocer si se han tenido en cuenta los acuerdos adoptados en sede parlamentaria referidos a previsiones presupuestarias para adecuación de equipamiento y plantillas ante las necesidades que exige la LOGSE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Qué previsiones presupuestarias se van a destinar para acondicionar este centro?

¿Qué previsión, respecto a las necesidades de dotación de profesorado, ha hecho la Consejería para la implantación de la LOGSE en dicho centro?

¿Qué módulos profesionales se van a ofertar?

¿Se va a impartir el nivel de Bachillerato?

¿Cuántos tipos de Bachilleratos se van a ofertar?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

### SOBRE LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/PE-0002429

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de res-

puesta escrita 4-95/PE-0002429, relativa a los programas de información y educación para la prevención del sida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los programas de información y educación para la prevención del sida.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como medida de prevención del sida es necesaria la creación o elaboración de programas de información y educación en esta materia. De hecho ya se están realizando a nivel nacional. En nuestra Comunidad Autónoma se están completando estos programas con un servicio de información telefónica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuántas llamadas se han realizado al teléfono de información del sida desde su creación?

¿Qué valoración hace el Ejecutivo de este servicio de información y educación para combatir/prevenir la infección del VIH? Explicitando el perfil de quienes hacen uso del mismo, las denuncias que se realizan y el presupuesto que se le ha estado destinando desde su creación.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

### SOBRE LAS RESIDENCIAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES Y TRABAJADORES/AS DESPLAZADOS/AS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/PE-0002430

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002430, relativa a las residencias para jóvenes estudiantes y trabajadores/as desplazados/as, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las residencias para jóvenes estudiantes y trabajadores/as desplazados/as.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, a pesar de existir universidad por provincia –tras la reciente creación de las de Jaén y Almería–, son muchos/as los/las estudiantes que se desplazan de su lugar de residencia para cursar sus estudios en una provincia diferente de la propia.

También son jóvenes trabajadores/as –con la crisis laboral, cada vez menos– los/las que necesitan trasladarse a otras localidades y ciudades.

Pero la situación económica de estos/as jóvenes de los/las que hablamos no es por lo general boyante y necesitan de aquellos recursos que se puedan ofertar desde la Administración para paliar en la medida de lo posible carencias económicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuántos/as son los/as jóvenes estudiantes y trabajadores/as desplazados/as residentes en albergues juveniles propiedad de la Junta de Andalucía desde 1992? (Explicitando los datos por año y albergue.)

¿Cuál es la inversión económica que desde la Junta de Andalucía se hace por estudiante o trabajador/día en los albergues juveniles andaluces?

¿Cuál es el nivel de ocupación de sus albergues juveniles andaluces? (Explicitando datos por meses de ocupación.)

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

## SOBRE EL PROBLEMA SANITARIO DEL SIDA EN LA JUVENTUD

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/PE-0002431

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002431, relativa al problema sanitario del sida en la juventud, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al problema sanitario del sida en la juventud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema que provoca el más alto índice de mortalidad en la juventud, obviando el índice de fallecimiento por accidentes de tráfico, es el problema sanitario del sida.

Más del 80% de los enfermos infectados con el VIH son jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y 39 años.

Es necesario, por tanto, que por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se prevean líneas de actuación que ayuden a combatir este grave problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuáles son las medidas concretas del Consejo de Gobierno para la información, prevención y combate en la lucha contra el sida?

¿Qué presupuesto ha estado destinando o destinarán a tales efectos?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

## **SOBRE EL ESTADO DE DETERIORO DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD, DE PRUNA**

**Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez  
Gómez y D. José Guillermo García Trenado,  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/PE-0002432

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002432, relativa al estado de deterioro de la iglesia de San Antonio Abad, de Pruna (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al estado de deterioro de la iglesia de San Antonio Abad, de Pruna (Sevilla).

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La iglesia de San Antonio Abad, de Pruna, es un edificio de estilo barroco, que se inició a mediados del siglo XVIII, pero que no se terminó hasta casi un siglo después.

El templo es rico en decoración de yeserías y pinturas. Hay bellos retablos del siglo XVIII y una importante serie de piezas de orfebrería, firmadas y de gran belleza. Entre las imágenes destaca un *Cristo con la cruz a cuestas*, que data del siglo XVII y que se halla ubicado en una capilla a los pies de la iglesia.

El paso del tiempo se ha dejado sentir en este inmueble, sobre todo en la cubierta, siendo conveniente una inspección técnica para conocer su estado real de conservación. Esto permitiría abordar las obras necesarias en fases, acometiendo primero las de carácter de urgencia, para evitar daños irreparables.

La parroquia no puede abordar estas obras con sus solos recursos, y de ahí la conveniencia de buscar acuerdos entre las Administraciones autonómica y local, así como la Diputación Provincial de Sevilla, para evitar que Pruna pierda un monumento tan valioso para sus vecinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## **Preguntas**

¿Van a realizar los servicios técnicos de la Consejería de Cultura una inspección de esta iglesia para conocer el estado de la techumbre del templo?

¿Estaría dispuesta la Consejería de Cultura a promover la colaboración con otras instituciones, como la Diputación de Sevilla y el propio Ayuntamiento, para restaurar este templo?

En caso necesario, ¿realizaría la Consejería de Cultura obras de emergencia?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Amalia Gómez Gómez y  
José Guillermo García Trenado.

## **SOBRE LA UTILIZACIÓN Y USOS DEL PUERTO DE MAZAGÓN**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez  
Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los  
Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/PE-0002456

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002456, relativa a la utilización y usos del puerto de Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la utilización y usos del puerto de Mazagón (Huelva).

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El puerto de Mazagón, de Huelva, que ha supuesto una inversión de unos cuatro mil seiscientos millones de pesetas de la Junta de Andalucía, tenía en su proyecto inicial un doble destino: deportivo y pesquero.

De hecho, por motivo de que se trataba de una obra

con una finalidad social, para su construcción se expropiarán unos terrenos determinados.

El doble uso pesquero y deportivo es una realidad en muchos de los puertos deportivos de Andalucía que cumplen esa doble finalidad.

Sin embargo, en la práctica, los pescadores de la Asociación de Armadores de Palos vienen siendo desalojados por la Guardia Civil, en base al exclusivo uso deportivo de aquel puerto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Es realmente el puerto de Mazagón de exclusivo uso deportivo?

¿Por qué?

En caso afirmativo, ¿por qué no se permite su utilización pesquera, compatible con el uso deportivo?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Luis Domínguez Bonet.

## SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO GENIL EN LOJA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Molina  
Hernández y dos Diputados más, del G.P. Socialista  
4-95/PE-0002464*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002464, relativa a la construcción de un puente sobre el río Genil en Loja, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción de un puente sobre el río Genil en Loja.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de un nuevo puente sobre el río Genil en Loja, que une la avenida de Andalucía con el cruce de la Esperanza, es una reivindicación que desde hace ya varios años tiene planteada la Corporación municipal.

En febrero del pasado año 1994 se firmó un acuerdo marco entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el alcalde de la localidad con el fin de poner en marcha dicho proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿En qué situación se encuentra el proyecto?

¿Qué fecha tiene prevista la Consejería para el inicio de las obras y qué presupuesto tiene previsto para el inicio de las mismas?

Sevilla, 30 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Carmen Molina Hernández,  
Rafael Gómez Sánchez e  
Isaías Pérez Saldaña.

## SOBRE EL CIERRE, EN LAS TARDES DE DOMINGOS Y FESTIVOS, DEL CENTRO DE DÍA DE LA TERCERA EDAD DE MORÓN DE LA FRONTERA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera y  
dos Diputados más, del G.P. Coalición Andalucista  
4-95/PE-0002475*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002475, relativa al cierre, en las tardes de domingos y festivos, del centro de día de la tercera edad de Morón de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo pre-

visto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al cierre, las tardes de domingos y festivos, del centro de día de la tercera edad de Morón de la Frontera.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cierre en las tardes de domingos y festivos del centro de día de la tercera edad, desde octubre pasado, ha generado el malestar de las personas que habitualmente lo usan. Por esta razón se les priva del lugar de encuentro en unas horas tan señaladas para la convivencia, como son las tardes de domingos y festivos.

A la vista de esta situación, el IASS debe realizar cuanto antes las contrataciones necesarias para mantener abierto el centro, al mismo tiempo que se respete el acuerdo marco del IASS con los sindicatos UGT y CC.OO. de 3 de abril de 1991.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Por qué razón aún no se han completado los turnos del personal en el centro de día de la tercera edad de Morón de la Frontera, a fin de que pueda permanecer abierto las tardes de los domingos y festivos? ¿Cuándo piensa hacerse?

¿Cuál es la plantilla actual del referido centro? ¿Qué plantilla mínima se considera necesaria para poder atender debidamente las actividades y prestaciones que en el mismo se realizan?

¿Tiene previsto la Consejería ampliar las instalaciones del centro? En caso afirmativo, ¿para qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,  
Pedro Pacheco Herrera,  
Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y  
Antonio Moreno Olmedo.

### SOBRE EL SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO DE MÁLAGA Y SU RECUPERACIÓN PARA EL USO PÚBLICO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Gámez Villalba y cinco Diputados más, del G.P. Socialista*  
4-95/PE-0002503

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002503, relativa al sellado y acondicionamiento del vertedero de Málaga y su recuperación para el uso público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Enrique Linde Cirujano, D. Francisco Oliva García, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo

Llodra, D. Juan Martos Morillas y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Enrique Linde Cirujano, D. Francisco Oliva García, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, D. Juan Martos Morillas y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al sellado y acondicionamiento del vertedero de Málaga y su recuperación para el uso público.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Ayuntamiento de la ciudad de Málaga clausuraba su vertedero, abriendo al mismo tiempo uno nuevo de mayor capacidad. Para la clausura, el ayuntamiento plantea la necesidad de sellar y acondicionar este espacio para su posterior uso como zona de esparcimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### Pregunta

¿Conoce el señor Consejero el estado en el que se encuentra el proyecto de acondicionamiento y sellado del actual vertedero, una vez que ha sido clausurado? ¿Tiene su Consejería previsto participar en este proyecto?

Sevilla, 31 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Juan Gámez Villalba,  
Enrique Linde Cirujano,  
Francisco Oliva García,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra,  
Juan Martos Morillas e  
Isaías Pérez Saldaña.

### SOBRE LA CIRCUNVALACIÓN DE CHICLANA

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PE-0002520

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002520, relativa a la circunvalación de Chiclana (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la circunvalación de Chiclana (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apertura hace unos años de la ronda de circunvalación del núcleo urbano de Chiclana (Cádiz) supuso una notable mejoría del tráfico por carretera en esta zona sur de la provincia de Cádiz, así como un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos de dicho núcleo urbano.

Sin embargo, la prevista autovía sólo llegó a consolidarse como carretera de vía única en uno y otro sentido. Actualmente, y a causa, probablemente, de este hecho, el número de accidentes es muy alto, siendo un tramo que reviste cierta peligrosidad, por lo que serían deseables las obras de ampliación hasta la construcción de una autovía, tal como estaba previsto inicialmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Qué valoración hace la Consejería de Obras Públicas y Transportes del funcionamiento global de este tramo de circunvalación de Chiclana?

¿Con qué datos cuenta la Consejería en relación al número de accidentes registrados en dicho tramo desde su apertura?

¿Está realizando la Consejería algún trámite o negociación ante los organismos pertinentes para la definitiva consolidación de dicho tramo como autovía?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y  
José Antonio Bello Marchante.

## SOBRE UNAS VIVIENDAS EN PERIANA

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**

4-95/PE-0002522

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002522, relativa a unas viviendas en Periana (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a unas viviendas en Periana (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Periana (Málaga), se empezaron a construir hace años tres bloques que albergarían unas veintiséis viviendas. Esta iniciativa levantó expectativas e ilusión entre los vecinos, ya que realmente hay carencia de viviendas en este municipio, y es la única actuación de viviendas públicas que se conoce. Sin embargo, dichas viviendas hace más de tres años que están paralizadas, sin que la Administración dé respuesta de este hecho.

Por otra parte, la inversión que se hizo en su momento corre peligro de perderse, al sufrir un deterioro irreversible las obras iniciadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Qué problemas han surgido para la paralización de las viviendas sociales que se estaban construyendo en Periana?

¿Cuándo se van a reiniciar las obras y cuándo está prevista su terminación?

En caso de que estas viviendas no vayan a terminarse, ¿qué alternativas se van a dar a los vecinos de Periana?

¿Qué valoración hace la Consejería de estas situaciones, en las que hay una inversión previa importante que puede llegar a perderse en su totalidad o en parte?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra,  
Rafael Rodríguez Bermúdez,  
Andrés Cuevas González y  
Juan Francisco Gutiérrez Vilches.

## **SOBRE LAS VIVIENDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DESTINADAS A ALTOS CARGOS**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí  
Sáez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002539

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002539, relativa a las viviendas de la Junta de Andalucía destinadas a altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las viviendas de la Junta de Andalucía destinadas a altos cargos.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la contestación a la petición de información 4-95/SID-000129, relativa al detalle de las viviendas que dispone la Junta de Andalucía, tanto en propiedad como en alquiler, destinadas a residencias de altos cargos de la Junta de Andalucía, sus organismos autónomos, empresas públicas y Delegados Provinciales, se recogen exclusivamente

nueve viviendas propiedad de la Junta disponibles para residencia de altos cargos.

Sin embargo, según manifestaciones de la Consejera de Economía y Hacienda, cerca de cuarenta altos cargos de la Junta de Andalucía tienen derecho a disfrutar de viviendas gratis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **Preguntas**

Las viviendas recogidas en la contestación referida ¿son las únicas que la Junta de Andalucía dispone y destina a residencias de altos cargos?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se adquirieron las viviendas recogidas en la contestación citada?

¿Quién sufraga los gastos de mantenimiento (luz, gas, teléfono, limpieza, etc.) de las citadas viviendas y las cargas fiscales de cada una de ellas?

¿No existe ninguna vivienda en régimen de alquiler que se destine a residencia de altos cargos?

¿No existe ningún otro alto cargo de la Junta de Andalucía, distinto a los señalados en la contestación citada, que esté disfrutando de una vivienda gratis?

¿Cuáles son los altos cargos de la Junta de Andalucía que tienen derecho a disfrutar de una vivienda gratis?

¿Cuál es la normativa en la que se ampara ese derecho que, según la Consejera de Economía y Hacienda, asiste a los altos cargos de la Junta de Andalucía?

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Andalucía considera que sus altos cargos puedan disponer de una vivienda gratis?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan José Matarí Sáez.

## **SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CIUDADES DEL SUR**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002609

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002609, relativa al cumplimiento del programa Ciudades del Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al cumplimiento del programa Ciudades del Sur.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 1992, el Consejo de Gobierno aprobó el programa Ciudades del Sur, que afectaba a las ocho capitales de provincia, con una duración de ocho años, divididos en dos períodos: 1993-95, con un presupuesto de 160.000 millones, y 1995-2000, dotado con 200.000 millones de pesetas.

Este programa, que abarcaba actuaciones en vivienda y suelo, medio ambiente urbano, ciclo integral del agua, equipamiento cultural y deportivo y transportes, llega este año a la finalización de la primera fase programada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Cuál es el desarrollo actual, cuantificado y descrito por actuaciones y ciudades, del programa Ciudades del Sur?

A efectos de la segunda fase, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno contemplar a otras ciudades andaluzas dentro del programa Ciudades del Sur?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**SOBRE LA SEGREGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón,  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/PE-0002610

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002610, relativa a la segregación de San José del Valle, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la segregación de San José del Valle.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó en el día de ayer, 28 de marzo de 1995, la segregación de San José del Valle, dotándola de una extensión superficial de 22.382 hectáreas.

Por su parte, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jerez se ha apresurado manifestando que en este expediente existen numerosas irregularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Qué documento ha servido de base para fijar la extensión? ¿Existían otros informes que fijaban una extensión distinta?

¿Se ha personado el Ayuntamiento de Jerez en este expediente oponiéndose al mismo, realizando alegaciones y/o aportando algún dato que fuera contrario a la extensión superficial que se ha fijado?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Aurelio Romero Girón.

**SOBRE LAS PRÁCTICAS DE TITULADOS UNIVERSITARIOS**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón,  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/PE-0002611

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002611, relativa a las prácticas de titulados universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las prácticas de titulados universitarios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En virtud de la Orden de 2 de febrero de 1994, la Consejería de Educación y Ciencia ha firmado convenios de cooperación educativa con distintas empresas para la realización de prácticas de titulados universitarios.

Mediante dicho convenio, los titulados universitarios tendrían que recibir parte de su remuneración de la Junta de Andalucía y otra parte de la empresa contratante. Sin embargo, muchos de estos titulados han terminado su contrato por expiración del plazo, y no han percibido cantidad alguna de la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Cuántos convenios se han celebrado acogiendo a la Orden de 2 de febrero de 1994 y cuántos titulados universitarios se han visto beneficiados por dichos convenios?

¿Cuáles son las causas por las que no se han abonado las cantidades que corresponden a la Junta de Andalucía?

¿Es consciente de que estos incumplimientos provocan en los titulados afectados una gran desconfianza hacia la Administración andaluza?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Aurelio Romero Girón.

**SOBRE LA SITUACIÓN DEL  
CONCURSO DE ADJUDICACIÓN PARA  
EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS  
BIOSANITARIOS EN ANDALUCÍA  
PARA 1995**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel  
Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002612

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002612, relativa a la situación del concurso de adjudicación para el tratamiento de resi-

duos biosanitarios en Andalucía para 1995, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación del concurso de adjudicación para el tratamiento de residuos biosanitarios en Andalucía 1995.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras la Proposición no de Ley aprobada en el Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno se comprometió a realizar una oferta pública para la adjudicación del tratamiento de los residuos biosanitarios de los hospitales andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Cuándo se realizará el concurso para la adjudicación de dichos residuos biosanitarios?

¿Qué empresas fueron las adjudicatarias en 1994?

¿Por qué cantidades totales se adjudicó el concurso de 1994?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

**SOBRE EL HOSPITAL DE LOS  
MARQUESES DE LINARES**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón  
Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002613

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002613, relativa al hospital de

los Marqueses de Linares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al hospital de los Marqueses de Linares.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de febrero se aprobó en la Comisión correspondiente la Proposición no de Ley respecto al hospital de los Marqueses de Linares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Pregunta

¿Qué medidas está llevando a cabo su Consejería para dar cumplimiento a la mencionada Proposición no de Ley?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Isabel Garzón Sánchez.

### SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/PE-0002615

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002615, relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Universidad de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Universidad de Málaga.

#### Pregunta

¿Por qué motivo no se llevó a cabo la creación de la comisión mixta recogida en el punto 4.º del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Universidad de Málaga, que estaba pensada para hacer el seguimiento de las cláusulas de dicho convenio, así como la elaboración de una propuesta global de futuras actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Concepción Toledano del Valle-Inclán.

### SOBRE LOS CONVENIOS ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA EN MATERIA DE MUSEOS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/PE-0002616

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002616, relativa a los convenios entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería en materia de museos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los convenios entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería en materia de museos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de Almería en cuestiones museísticas es muy precaria y de gran provisionalidad.

El Museo de Pintura es un proyecto municipal que carece de estatutos. No es un proyecto definido de museo y no forma parte de la red regional de museos por no ser competencia de la Consejería de Cultura.

Esto sitúa a Almería en una cuestión lamentable respecto a su oferta museística, a pesar de los extraordinarios fondos arqueológicos y pictóricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Qué actuaciones y en qué plazos se van a realizar para la ubicación definitiva del museo arqueológico?

¿Qué convenios tienen firmados la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Almería en materia de cultura y concretamente en materia de museos?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Estébana Palmero Martínez.

**SOBRE LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN LENGUA EXTRANJERA, EDUCACIÓN FÍSICA, MÚSICA, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/PE-0002617

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002617, relativa a la cobertura de plazas de profesores especialistas en Lengua Extranjera, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y

Lenguaje, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la cobertura de plazas de profesores especialistas en Lengua Extranjera, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La implantación de la Educación Primaria en los términos que se establecen en la LOGSE exige la existencia, en la plantilla de profesores de los centros, de profesores especialistas en cada una de las áreas, expresamente en: Lengua Extranjera, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

La falta de dotación adecuada de medidas humanas en estas materias podría hacer inalcanzables algunos de los objetivos de este nivel educativo y que se persiguen con la reforma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Cuál es la relación nominal de centros de Educación Primaria en la provincia de Almería que cuentan con maestro especialista en Educación Física, Música y Lengua Extranjera, explicitando en este último caso cuáles son de francés y cuáles de inglés?

Los centros que disponen de maestro especialista en las áreas descritas anteriormente ¿imparten todas las horas exigidas en la LOGSE en los tres ciclos de Educación Primaria?

¿Cuál es el número de especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje en los centros de Educación Primaria de la provincia de Almería, con desglose de su ubicación y área de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Estébana Palmero Martínez.

## **SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA TALLER JOSÉ OLIVA, DE ADRA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002618

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002618, relativa al nombramiento de la directora de la escuela taller José Oliva, de Adra (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al nombramiento de la directora de la escuela taller José Oliva, de Adra (Almería).

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha producido el nombramiento de la directora de la escuela taller José Oliva, de Adra, nombramiento que ha recaído en doña Magdalena Cantero.

Como quiera que desconocemos con exactitud el procedimiento seguido para efectuar dicho nombramiento, formulamos las siguientes

#### **Preguntas**

¿Qué criterios se han seguido para efectuar dicho nombramiento?

¿Ha tenido el Ayuntamiento de Adra alguna participación en el mismo?

¿Se ha tenido en cuenta el criterio de igualdad de oportunidades para todos los que han participado en el proceso de selección?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Enrique Arance Soto y  
Eugenio González García.

## **SOBRE LAS ACTUACIONES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LOS MILLARES, ALMERÍA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002619

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002619, relativa a las actuaciones en la zona arqueológica de Los Millares (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las actuaciones en la zona arqueológica de Los Millares (Almería).

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El yacimiento arqueológico de Los Millares se encuentra ubicado en la provincia de Almería, en los términos municipales de Santa Fe de Mondújar y Gádor.

El citado yacimiento es un bien de interés cultural declarado el 3 de junio de 1931.

En la actualidad se encuentra abierto al público, pero las excavaciones se realizan a un ritmo muy lento y de forma muy secuenciada.

Sería necesario y fundamental que la Junta de Andalucía impulsara en la zona un museo sobre Los Millares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **Preguntas**

¿Qué presupuesto dedica anualmente la Consejería de Cultura al yacimiento de Los Millares?

¿Existe convenio con alguna universidad para realizar las excavaciones y la investigación en la zona arqueológica?

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la firma de un convenio de colaboración con alguna entidad o Adminis-

tración para la apertura de un museo sobre Los Millares en la zona?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García.

## **SOBRE UN CAMPING EN LAS MENAS, SERÓN (ALMERÍA)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González  
García y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de  
Andalucía*  
4-95/PE-0002620

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002620, relativa a un *camping* en Las Menas, Serón (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a un *camping* en Las Menas, Serón (Almería).

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad Autónoma ha impulsado la construcción de un *camping* en el poblado de Las Menas, en Serón (Almería).

Las citadas instalaciones han estado abiertas parcialmente al público en el verano de 1994.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## **Preguntas**

¿Cuál ha sido el presupuesto de la citada obra?  
¿Qué Administraciones han colaborado en su financiación y en qué porcentaje?  
¿Qué régimen de explotación va a tener, y por parte de quién se va a explotar?  
¿Qué personal va a trabajar? ¿Con qué tipos de contratos? ¿Cómo se va a realizar la selección?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García,  
Enrique Arance Soto,  
Juan José Matarí Sáez,  
Fernando Cabezón Ruiz y  
Estébana Palmero Martínez.

## **SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE PREVENCIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN ALMERÍA Y PROVINCIA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio  
González García y Dña. Estébana Palmero  
Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002621

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002621, relativa a la puesta en funcionamiento de centros de prevención de la prostitución en Almería y provincia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la puesta en funcionamiento de centros de prevención de la prostitución en Almería y provincia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La prostitución es un problema social con graves consecuencias en Almería.

En Almería, hay zonas concretas --el parque Nicolás Salmerón y la barriada del Zapillo-- donde los vecinos en general han expresado sus protestas, al verse convertidos estos barrios en auténticos burdeles callejeros, sin que por parte de la Administración se hayan adoptado medidas para solucionarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**Preguntas**

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la apertura de un centro de prevención de la prostitución en Almería?

¿Cuáles son los criterios o las circunstancias necesarias para la ubicación de centros de prevención de la prostitución en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García y  
Estébana Palmero Martínez.

**SOBRE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A MADRES JÓVENES EN ALMERÍA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002622

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002622, relativa a los centros de atención a madres jóvenes en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los centros de atención a madres jóvenes en Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en Andalucía prevé la creación de centros de atención a madres jóvenes, ya que estas mujeres necesitan más apoyo que nunca en su prematura maternidad.

Siendo fundamental su atención y asesoramiento, al sufrir en muchos casos la incompreensión de la sociedad, formulan las siguientes

**Preguntas**

¿Existe en Almería y provincia algún centro de atención a madres jóvenes?

En caso negativo, ¿para cuándo está prevista su apertura?, ¿con qué presupuesto?

¿Qué personal y qué cualificación profesional va a ejercer en ese o en esos centros?

¿Cuáles son los criterios o las circunstancias necesarias para la ubicación de centros de atención a madres jóvenes en Almería?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García y  
Estébana Palmero Martínez.

**SOBRE LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002623

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002623, relativa a los programas de Garantía Social en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana

Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los programas de Garantía Social en la provincia de Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los programas de Garantía Social se contemplan en el marco de la LOGSE como instrumentos de compensación educativa para quienes no superan ni la actual EGB, o para quienes no superan los niveles de enseñanza obligatoria de la LOGSE. En la provincia de Almería hay una serie de comarcas y de barriadas de grandes municipios en donde el absentismo y el consiguiente fracaso escolar necesitan de una implantación de estos programas en su doble modalidad, según las circunstancias, bien para que se realicen en los propios centros educativos para iniciación profesional, o bien para que se realicen en colaboración con ayuntamientos en el marco jurídico del contrato-aprendizaje. En estos cursos también debe contemplarse la necesidad de dar cobertura a jóvenes hijos de inmigrantes, que llevan muchos años en Almería, o incluso han nacido ya en Almería, y que se podrían beneficiar de estos programas encaminados a una formación y capacitación para acceder al mercado laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Cuántos programas de Garantía Social se están impartiendo en la provincia de Almería en el curso 1994-1995?

¿En qué municipios?

¿Qué modalidad de programas de Garantía Social se están desarrollando?

¿Cuántos jóvenes, hijos de inmigrantes, están beneficiándose de estos programas en el presente curso?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan José Matarí Sáez,  
Enrique Arance Soto,  
Fernando Cabezón Ruiz y  
Estébana Palmero Martínez.

### SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL CENTRO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS DE LA BARRIADA DE LA PAZ

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002624

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 4-95/PE-0002624, relativa a las medidas previstas en el Centro de Actividades Náuticas de la barriada de La Paz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las medidas previstas en el Centro de Actividades Náuticas de la barriada de La Paz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Actividades Náuticas de la barriada de La Paz, sito en Cádiz, es de titularidad de la Junta de Andalucía, contando con personal de vigilancia, mantenimiento y administración de la propia Junta de Andalucía, y/o contratado por ella misma.

En este centro desarrollan sus actividades las federaciones andaluzas de vela, piragua, motonáutica y la propia Junta de Andalucía. La Fundación Municipal de Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Cádiz tiene convenio con las federaciones andaluzas de vela y piragua para desarrollar en estas instalaciones las actividades de las escuelas municipales de vela y piragüismo, con un total, en el año 1994, de 839 participantes y 542 licencias.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbana contempla el paso de una vía rápida por el mencionado Centro de Actividades Náuticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Qué medidas alternativas se prevén para dicho centro? ¿En qué términos tendrán aplicación?

¿Cuál será la situación laboral de los funcionarios que actualmente ejercen sus funciones en el Centro de Actividades Náuticas?

¿Se mantendrá el convenio de colaboración vigente con la Fundación Municipal de Juventud y Deporte?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## **SOBRE LAS OBRAS DE MEJORA C-334 ARCOS DE LA FRONTERA-ESPERA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002625

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002625, relativa a las obras de mejora C-334 Arcos de la Frontera-Espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obras de mejora C-334 Arcos de la Frontera-Espera.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace ya bastantes meses que los vecinos de Espera están esperando ver cumplidas las promesas de la Junta de Andalucía para el arreglo de la comarcal 334, que une este pueblo con Arcos, en la provincia de Cádiz.

El estado de dicha vía exige una respuesta urgente de nuestra Administración para posibilitar estas obras solicitadas y ya comprometidas desde hace tiempo.

Así, cerca de once kilómetros sirven de comunicación diaria a muchos vecinos con otras poblaciones de la provincia, pero las condiciones de esta carretera llena de baches y asfaltado deficiente ponen en peligro muchas veces a estas personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **Preguntas**

¿Para cuándo están previstas estas obras de mejora en la C-334?

¿Cuál es su dotación presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## **SOBRE EL COMPLEJO CIUDAD DEL MAR, EN CÁDIZ**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0002626

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002626, relativa al complejo Ciudad del Mar, en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al complejo Ciudad del Mar, en Cádiz.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace ya varios años que se espera en la ciudad de Cádiz la dotación de un uso definitivo al, por aquel año del 92, emblemático complejo de la Ciudad del Mar.

Todo este tiempo pasado no ha servido más que para sembrar las dudas acerca de su futuro, por ahora sin rumbo determinado y dentro del cajón de los olvidos.

Cádiz, siendo una de las provincias menos beneficiadas en aquellos fastos del 92, no puede permitirse el lujo de ver tirada una gran inversión cuya única actividad actual no es más que la existencia de sus vacías estructuras.

La falta de capacidad y decisión de la Junta de Andalucía para la atracción de inversores productivos para nuestra tierra se ve plasmada una vez más con este proyecto en Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **Preguntas**

¿Cuál es el futuro del complejo de la Ciudad del Mar, en Cádiz?

¿A qué se debe el retraso en su actividad?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## **SOBRE LOS MÓDULOS PROFESIONALES OFERTADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA EN EL CURSO 1994-95**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra  
Allende, del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/PE-0002627*

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002627, relativa a los módulos profesionales ofertados en la provincia de Sevilla en el curso 1994-95, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los módulos profesionales ofertados en la provincia de Sevilla en el curso 1994-95.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La implantación de la LOGSE implica el diseño de una oferta de módulos profesionales, que deben estar en estrecha relación con las características del entorno y también con la demanda del mercado de trabajo. Estos módulos son una novedad con respecto al sistema educativo en extinción, de ahí la necesidad de que esta oferta de módulos sea suficiente y adecuada para evitar malestar en la comunidad educativa, que puede encontrar dificultades para acceder a ciertos tipos de módulos, por una aplicación restrictiva de la LOGSE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **Preguntas**

¿Qué módulos profesionales se han ofertado en el presente curso escolar en la provincia de Sevilla?

¿Cuántos alumnos han accedido a esos módulos en la provincia de Sevilla en este curso?

¿Se han denegado módulos profesionales solicitados

por consejos escolares en la provincia de Sevilla? ¿Por qué causas?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Victoria Ybarra Allende.

### **3. INFORMACIÓN**

#### **3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara**

#### **HABILITACIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL PARA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

##### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Con arreglo a lo previsto en el artículo 67.2.2.º del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 5 de abril de 1995, ha acordado habilitar el lunes 10 de abril de 1995 para la celebración de sesión de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **HABILITACIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL PARA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA**

##### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Con arreglo a lo previsto en el artículo 67.2.2.º del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 5 de abril de 1995, ha acordado habilitar el lunes 24 de abril de 1995 para la celebración de sesión de la Comisión de Economía, Industria y Energía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## HABILITACIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL PARA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Con arreglo a lo previsto en el artículo 67.2.2º del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 5 de abril de 1995, ha acordado habilitar el lunes 24 de abril de 1995 para la celebración de sesión de la Comisión de Gobernación y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### 3.2 Actividad parlamentaria

#### 3.2.3 Convocatorias

#### SOLICITUDES DE COMPARECENCIA 4-94/APC-004856, 4-94/APC-004924 y 4-95/APC-000786

*Decaidas como consecuencia del Debate General  
sobre la situación del empleo en Andalucía*  
4-94/APC-004856, 4-94/APC-004924 y 4-95/APC-000786

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Comisión que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre la situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado declarar por subsumidas las iniciativas que a continuación se relacionan y, por su virtud, tenerlas por decaídas:

- Comparecencia urgente 4-94/APC-004856, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de dar cuenta del contenido, objetivos, instrumentos económicos previstos –cuantificación de los mismos– y plazo de ejecución del Plan de Actuación contra el desempleo en la provincia de Cádiz, a petición de los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Aurelio Sánchez Ramos, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 4-94/APC-004924, del Excmo. Sr. Con-

sejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique el desarrollo de las conversaciones que viene manteniendo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con diversos agentes sociales relativas al denominado Pacto Andaluz por el Empleo y sus consecuencias sobre el futuro del Consejo Económico y Social, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

- Comparecencia 4-95/APC-000786, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, para que explique los acuerdos por los que se firmaron las “bases para el Pacto Andaluz para el Empleo” el pasado día 6 de febrero de 1995, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Guillermo García Trenado, D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

*Inadmisión a trámite*  
4-95/APC-002179

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002179, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con el fin de informar sobre la evolución presupuestaria durante los tres primeros meses de 1995 y sobre las peculiaridades de la ejecución presupuestaria como consecuencia del Decreto de Prórroga del Presupuesto de 1994, con ruego de información previa por escrito, relacionada con el objeto de la comparecencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Aurelio Romero Girón, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez Alcázar Ocaña, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-002444

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002444, del Director Económico y Financiero de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de explicar la liquidación presupuestaria de RTVA en el ejercicio de 1994, así como la situación presupuestaria actual, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, la Comisión, con carácter previo, debe acordar la comparecencia que se solicita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-002461

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002461, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la política en orientación escolar, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Leocadio Fernández García y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-002462

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002462, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la política de educación de personas adultas en Andalucía, en relación con la aplicación de la LOGSE, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Leocadio Fernández García y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-002463

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002463, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la aplicación de la LOGSE (plantillas, presupuestos, modelos de centros, red de centros), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo,

D. Leocadio Fernández García y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-002468

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002468, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Política Territorial, a fin de informar sobre los fuegos ocurridos en el Campo de Gibraltar en lo que va del año 1995, en los términos de Algeciras, Tarifa y Los Barrios; sus causas, responsabilidades y análisis del papel de la Agencia de Medio Ambiente en cuanto a su papel tutelar y de prevención del parque de Los Alcornocales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan José Matarí Sáez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-002469

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002469, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de

la Empresa Pública RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la cobertura informativa que desarrollarán las sociedades de la Empresa Pública Radiotelevisión Andalucía en la precampaña y campaña electoral de las elecciones municipales del 28 de mayo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Inadmisión a trámite*

4-95/APC-002470

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002470, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que dé su opinión acerca del informe de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General del SAS de 1993, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José G. García Trenado y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-002493

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002493, del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre las viviendas que dispone la Junta de Andalucía destinadas a residencia de altos cargos, de los criterios seguidos para la compra o alquiler de los inmuebles y del

procedimiento que se sigue para la adjudicación de los mismos a los altos cargos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Aurelio Romero Girón, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, la Comisión, con carácter previo, debe acordar la comparecencia que se solicita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-002545

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002545, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar del grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el Debate General de Pesca, celebrado el 13 de diciembre de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-002575

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y ad-

mitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002575, de la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar de las causas del retraso en el libramiento de los compromisos presupuestarios a los centros concertados de Educación Especial de Andalucía desde septiembre de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTUJA 93 ANTE LA COMISIÓN CARTUJA 93, PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA Y SIERRA NEVADA 95**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-002576

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002576, del Presidente del Consejo de Administración de Cartuja 93 ante la Comisión para el Seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95, para que explique la evolución del proyecto estatal de Parque Tecnológico, los cambios que se han producido o puedan producirse en relación al mencionado proyecto y una detallada relación de las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha encaminadas a dar viabilidad a dicho proyecto, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, la Comisión, con carácter previo, debe acordar la comparecencia que se solicita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA 4-95/APP-001261

*Decaída como consecuencia del Debate General  
sobre la situación del empleo en Andalucía*  
4-95/APP-001261

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado declarar por subsumida la solicitud de comparecencia 4-95/APP-001261, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con el fin de que informe y valore el reciente "Pacto Andaluz por el Empleo", presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. José Román Clemente, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Domínguez Bonet, D. Leocadio Fernández García y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, por su virtud, tenerla por decaída.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez  
Bonet y once Diputados más, del G.P. Izquierda  
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APP-002453

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-002453, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el grado de cumplimiento del Plan Andaluz de Servicios Sociales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. María Mesones Galán, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Leocadio Fernández García, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. José Román Clemente, D. Juan

Francisco Gutiérrez Vilches, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE CULTURA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos  
Carrégalo y once Diputados más, del G.P. Izquierda  
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APP-002472

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de comparecencia 4-95/APP-002472, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin de que informe sobre las actuaciones en materia de protección y fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrégalo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Leocadio Fernández García, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. José Román Clemente, D. Luis Carlos Rejón Gieb, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Andrés Cuevas González, D. Juan Vicente Acuña Alonso y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez  
Bonet y once Diputados más, del G.P. Izquierda  
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APP-002515

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-

002515, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el grado de cumplimiento del Plan Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Leocadio Fernández García y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

*A petición propia*  
4-95/APP-002541

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-002541, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para informar sobre el grado de cumplimiento de las diversas resoluciones relativas a la sequía, aprobadas en la sesión plenaria de los días 7 y 8 de febrero de 1995, presentada por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

*A petición propia*  
4-95/APP-002542

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y ad-

mitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-002542, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para informar acerca del convenio de cooperación entre la Junta de Andalucía y RENFE para la prestación de servicios ferroviarios de viajeros regionales, ante la importancia que el mismo tiene para el mantenimiento de las comunicaciones ferroviarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN PLENARIA

*Decaída como consecuencia del Debate General  
sobre situación del empleo en Andalucía*  
4-95/DG-0001254

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0220395, sobre la situación del empleo en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 28, 29 y 30 de marzo de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, ha acordado declarar por subsumida la solicitud de convocatoria de una sesión plenaria 4-95/DG-0001254, para celebrar un Debate General, con ulterior presentación de Propuestas de Resolución, sobre la situación del empleo en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan José Matarí Sáez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé y Mohedano, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Pedro María Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, D. José Torres Hurtado, D. Fernando Cabezón Ruiz, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, y, por su virtud, tenerla por decaída.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F. ....

- Deseo suscribirme al:  Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y  
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de  
 \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ les envío por giro  
 postal  talón nominativo  la cantidad de .....pesetas.

.....a ..... de ..... de.....

Firmado

### Suscripción:

#### Suscripción anual año 1995

- DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido  
 BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido  
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.691 ptas. IVA incluido  
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido

### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

## CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico  
PVP: 1.051 ptas.

## LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco  
Parlamento de Cataluña  
Parlamento de Galicia  
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.153 ptas.

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 420 ptas.

## ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 211 ptas.

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.  
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.262 ptas.

## CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.  
425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.  
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.  
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

**Pedidos:** Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.  
C/ Parlamento s/n  
41009 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía  
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO